

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**37065** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. por el que se hace público el otorgamiento de la concesión para aprovechamiento de 2,46 l/s de agua, en temporada de riego, procedente del río Armiela o Armeá, en el lugar de Armea de Abaixo, parroquia de Lama (Santa María), término municipal de Láncara (Lugo), con destino a riego de 16,7158 ha. Expediente: A/27/15354.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se hace público, para general conocimiento, de que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de fecha 18/09/2024, y como resultado del expediente incoado al tal efecto, le ha sido otorgada a Comunidad de Regantes Rego das Pozas, la oportuna concesión para aprovechamiento de 2,46 l/s de agua, en temporada de riego, procedente del río Armiela o Armeá, en el lugar de Armea de Abaixo, parroquia de Lama (Santa María), término municipal de Láncara (Lugo), con destino a riego de 16,7158 ha.

Lugo, 10 de octubre de 2024.- El Jefe del Servicio, José Miguel Veigas Méndez.

ID: A240045775-1